



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2021

PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las **13:00** horas del día **26 de marzo del 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Académica, segunda planta del edificio "M", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los servidores públicos de la **UTCJ**, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo de la **Licitación Pública Presencial No. UTCJ-LP-002-2021** para el Servicio de Vigilancia.

El acto fue presidido por el **LIC. JUAN DANIEL MENDOZA LUNA**, en su carácter de Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ**, servidor público designado por la Convocante.

Con escrito sin número de fecha 26 de marzo del 2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ**, recibió el Dictamen Técnico elaborado por la **LIC. JESSICA LIZETH NATIVIDAD MARTÍNEZ**, Subdirectora de Servicios Administrativos, quien emitió la evaluación técnica elaborada de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los licitantes cuya proposición resultó solvente en la **PARTIDA ÚNICA** se obtuvo el siguiente dictamen:

- EL LICITANTE **GOCOPROTECT, S.A. DE C.V.**, ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE EN LA **PARTIDA ÚNICA**, YA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA FUE ACEPTADA Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ**, emitió la siguiente evaluación económica de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, observando que no rebasa el monto autorizado de la suficiencia presupuestal programada para dicha contratación.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2021

PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA

El monto propuesto por el licitante **GOCOPROTECT, S.A. DE C.V.**, es el siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO MÍNIMO DE ABRIL A DICIEMBRE (EX9 meses)	COSTO MÁXIMO DE ABRIL A DICIEMBRE (EX9 meses)
A	B	C	D	F
PERSONAL MÍNIMO	12	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$1'605,003.00	
PERSONAL MÁXIMO	26	SERVICIO DE VIGILANCIA		\$2'225,403.00
IMPORTE			\$1'605,003.00	\$2'225,403.00
IVA			128,400.24	178,032.24
TOTAL			1'733,403.24	\$2'403,435.24

Obteniendo el siguiente resultado:

- **GOCOPROTECT, S.A. DE C.V.**, se considera solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases a la licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En atención a lo anterior, para llevar a cabo la adjudicación de la propuesta que resultó solvente por cumplir con los requisitos administrativos, legales y técnicos, se tomó como criterio de adjudicación lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento y punto II objeto y alcance inciso a) criterios de adjudicación de las bases de la **Licitación Pública Presencial No. UTCJ-LP-002-2021**.

De conformidad con lo anterior y con fundamento en las fracciones IX y X de los artículos 29 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

FALLO

La propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferta el precio más bajo conveniente y por ende resulta adjudicado en la **PARTIDA ÚNICA** para la Adquisición del Servicio de Vigilancia, es el licitante **GOCOPROTECT, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$1'605,003.00 (un millón seiscientos cinco mil tres pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por un monto de **\$128,400.24 (ciento veintiocho mil cuatrocientos pesos 24/100 M.N.)**



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2021

PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA

dando un total de **1'733,403.24 (un millón setecientos treinta tres mil cuatrocientos tres pesos 24/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$2'225,403.00 (dos millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por un monto de **\$178,032.24 (ciento setenta y ocho mil treinta y dos pesos 24/100 M.N.)** dando un total de **\$2'403,435.24 (dos millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 24/100 M.N.)**, cuya vigencia será del 01 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Se le informa al licitante adjudicado que la firma del contrato se llevará a cabo el día lunes 29 de marzo, en la sala de juntas de la Secretaría Académica, segunda planta del edificio "M", situado en la Avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la hora que para tal efecto se le convoque de manera personal, con el fin de no contravenir las medidas que en materia de la contingencia sanitaria actual que emitió el Gobierno del Estado.

La garantía de cumplimiento deberá presentarse al Área Jurídica, a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato en el domicilio antes señalado, siendo requisito indispensable la entrega de dicha garantía para efectuar los pagos respectivos que se establecerán en el contrato.

Así mismo, el licitante adjudicado deberá enviar a los siguientes correos electrónicos daniel_mendoza@utcj.edu.mx y antonio_hernandez@utcj.edu.mx, a más tardar a las 10:00 horas del día hábil siguiente al de la emisión del fallo, la siguiente documentación requerida para elaborar el contrato:

- Constancia de situación fiscal. (RFC)
- Comprobante de Domicilio (No mayor a tres meses).
- Identificación oficial del representante legal (INE, Pasaporte, Cedula Profesional, entre otros).
- Acta Constitutiva y Poder Notarial.

Se entrega una copia de la presente acta a todos los asistentes en este acto, y para efectos de la notificación y en términos de los artículos 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la misma queda a disposición de los licitantes que no hubieren asistido en la página oficial de la Universidad por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y se incorpora de manera simultánea al **SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS** al concluir el presente acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Sin más asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las **13:15 horas del 26 de marzo del 2021**, esta acta consta de **4** hojas, más el registro de asistencia, firmando para los efectos legales y de conformidad, los que en ella participan quienes reciben copia de la misma.

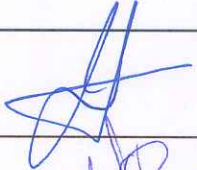
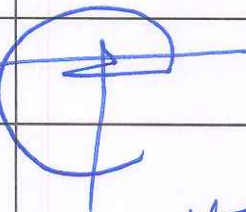
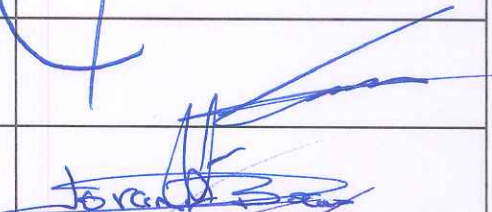


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2021

PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA

POR LOS LICITANTES		
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMAS
1	GOCOPROTECT, S.A. DE C.V.	

POR LA UTCJ		
No.	NOMBRE	FIRMAS
1	LIC. JUAN DANIEL MENDOZA LUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ	
2	LIC. JESSICA LIZETH NATIVIDAD MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
3	M.D.O. ELVIRA ARCELÚS PÉREZ DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL	
4	LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PCHECO, ABOGADO GENERAL Y VOCAL	
5	C.P. ANTONIO HERNÁNDEZ TORRES JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO	
6	LIC. LUIS MARIANO LÓPEZ CORTÉS ÁREA JURÍDICA	
7	LIC. LORENA ALVARADO BUENDÍA, SECRETARIA ACADÉMICA Y VOCAL	
8	LIC. ADRIÁN GARCIA CASTRO, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y VOCAL	